

DIA	MES	AÑO
22	12	2014

RES. NRO. _____

ID. _____

ORDEN DE COMPRA N° 238

Autorizado por SR. JORGE ABARCA LEIVA
 Departamento JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS

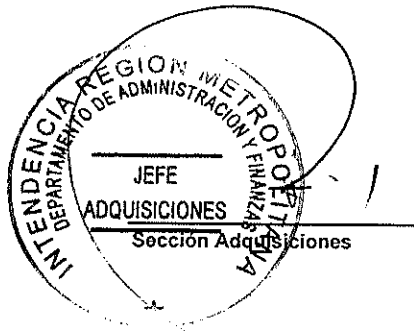
Señores SALCOBRAND S.A. Fono 3629400 Fax: 4227160
 Rut 76,031,071-9 Dirección GENERAL VELASQUEZ 9981

Sírva(n)se _____ Sub Cuenta _____
 Cargo Item _____

PEDIDO POR _____

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
6	CAJAS DE TINOX 2,5MG POR 30 COMPRIMIDOS	\$16.798	\$100.790
	GESTIONADO MEDIANTE EL PROGRAMA ORASMI DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR		
	DESPACHO: AGUSTINA # 1235, PISO 5° DEPARTAMENTO SOCIAL		

Sub Total	\$100.790
Descuento	
Sub Total	\$100.790
19% IVA	\$19.150
TOTAL	\$119.940



7362169



AUTORIZA ADQUISICIÓN DE 6 CAJAS DE TINOX 2,5 MG. POR 30 COMPRIMIDOS, GESTIONADAS MEDIANTE EL PROGRAMA ORASMI, DEL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2452

SANTIAGO, 22 de Diciembre de 2014

VISTO:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público del 18.12.2013 para el año 2014; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública; el Decreto N° 372 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 15.01.2014 que Aprueba Transferencia de Fondos Orasmi 2014 a Intendencia y Gobernaciones del país; la Resolución Exenta N° 9826 de fecha 04.11.2014 que Aprueba Transferencias de Recursos Orasmi; la Resolución N° 1160 del 24.04.2012 del Ministerio del Interior, que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 903 del 30.04.2012 de Intendencia Región Metropolitana, por medio de la cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; el Oficio Ord. N° 21070 de fecha 11.12.2014 del Jefe Depto. Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Mail Coordinadora Orasmi Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 19.12.2014; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante el Oficio N° 21070 de fecha 11.12.2014 del Jefe Depto. Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se solicitó la adquisición de bienes o servicios para los casos de beneficios otorgados mediante aportes, en ella indicados.

2° Que, en virtud del Oficio Ordinario indicado en el numeral anterior y mail señalado en los Vistos, fue solicitada la adquisición de 6 cajas de Tinox 2,5 mg. por 30 comprimidos, destinadas a la beneficiaria Karina Aburto Flores, gestionadas a través del Departamento de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3° Que, conforme lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, en consideración al monto destinado para la presente adquisición, ésta se realizará bajo la modalidad menor a 3 UTM, fuera del sistema de información.

4° Que, existe disponibilidad presupuestaria para la presente adquisición.

RESUELVO:

1° Autorízase la adquisición de 6 cajas de Tinox 2,5 mg. por 30 comprimidos, al proveedor **SALCOBRAND S.A.**, RUT 76.031.071-9, bajo la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, gestionadas mediante el Fondo Orasmi, a través del Departamento de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

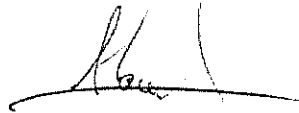
2° Que el gasto destinado a la presente adquisición es de \$119.940.- (ciento diecinueve mil novecientos cuarenta pesos) IVA INCLUIDO, el que se imputará con cargo al Programa ORASMI-MINISTERIO DEL INTERIOR 2014, cuenta corriente N° 050403150100002453.

3° Emitase la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,
codigo:YyMZOUcVeOC5yY/bzF4nNg==



Jorge Abarca Leiva
13891753-3
Jefe Departamento

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: YyMZOUcVeOC5yY/bzF4nNg==

AOR/ALT/JUE/jue

Distribución:

1. Aurora Torres Sepulveda (Intendencia Región Metropolitana/Unidad Adquisiciones)
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
3. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina Adquisiciones
4. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,
codigo:YyMZOUcVeOC5yY/bzF4nNg==